

Código: DPR-PC-04
Versión: última
Página 1 de 28

INFORME DE RIESGO Nº 023-14A.I.

Fecha: agosto 1 de 2014

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

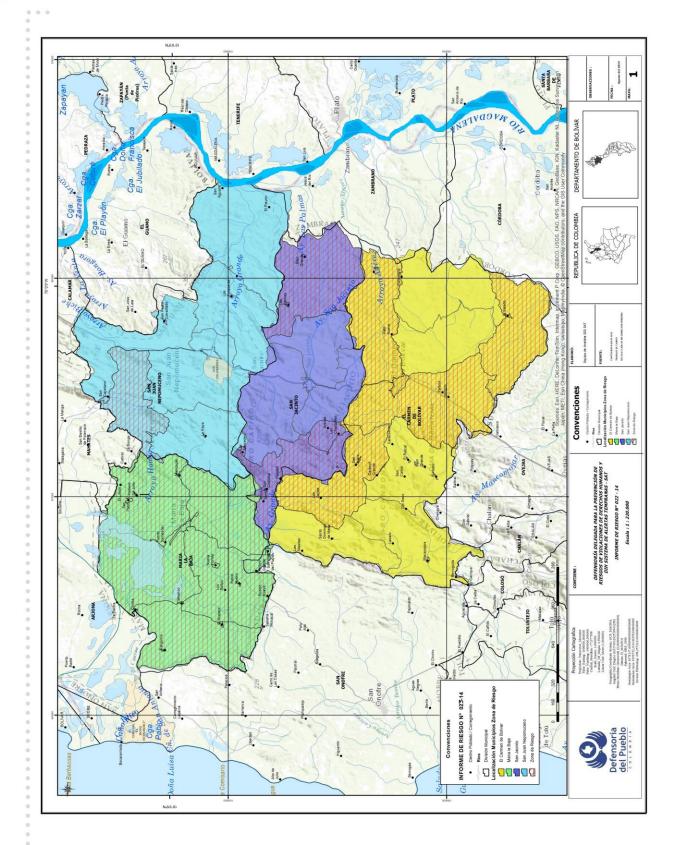
Departamento	Municipio o	Zona Urbana	Zona Rural		Territorio Étnico	
Departamento	Distrito	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo o Asentamiento Indígena	T. Colectivos.
	Ela María La Baja	El Centro, Montecarlo, Las Delicias, Buenos Aires, Alto Prado, Prado, Porvenir, Arroyo Abajo, La Esperanza del Cambio, Chumbun, Bellavista, La Hormiga, Las Cañas, La Machina, San Francisco, Santander, El Paraíso, El Silencio, Virgen del Carmen, Las Brisas, La Victoria y el Oasis, El Recreo, Puerto Santander y Villa Noni	San Pablo, Correa, Nueva Florida, El Níspero, San José de Playón, Retiro Nuevo, Matuya, Mampuján, Flamenco, Ñanguma, Los Bellos	El Guamo, La Suprema, Sucesión, Cedrito, Palo altico, Arroyo del Medio, Guarismo, Cañas, Santafé de Icotea, Mundo Nuevo y Pava	Vereda La Pista, Vereda Retiro Nuevo	El Níspero, Mampuján, San Pablo
Bolívar	Carmen de Bolívar	1 de Mayo, el Tigre, Nariño, Villa María, La Victoria, Laureles, el Tendal, 7 de agosto y Minuto de Dios	El Salado, Bajo Grande San Isidro, San Carlos, Jesús del Monte	Tacaloa, Los Palmitos, Raizal, Caracolito, Camarón, Las Lajas, Las Lajitas, Las Pelotas, Caracolí, Mandatú, La Emperatríz, Cocuelo, Tierra Santa		
	San Juan Nepomuceno		San Cayetano	Las Brisas, Pela El Ojo, Aguas Blancas, Arroyohondo, Casinguí, Toro y Angola.	Corregimiento San Cayetano	
	San Jacinto		Las Mercedes, Arenas, Las Palmas, Bajo Grande, Las Charquitas, San Cristóbal, Paraíso	El Bongal, Arriba del Arroyo, Barcelona, El Encanto, Las Lajas, Arroyo de María y La Negra		San Cristóbal, Paraíso



Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 2 de 28





FORMATO INFORME DE RIESGO soría Delegada para la Prevención de Riesgo

Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 3 de 28

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas X Afrocolombianos X Otra población Civil X
En los municipios María La Baja, Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno y San Jacinto en e Departamento de Bolívar, se encuentran en situación de riesgo los líderes y representantes de las organizaciones sociales de nivel municipal y subregional que están vinculadas en procesos de reclamación de tierra, reparación integral y defensa del territorio, así como las organizaciones de población desplazada (OPD) que participan en las mesas de interlocución y concertación para la constitución de una Zona de Reserva Campesina (ZRC) en Montes de María. Asimismo, la población campesina que se resiste a las presiones para el cambio de uso y propiedad de la tierra y las personas adscritas al proceso de comunidades negras que conforman la población afrocolombiana en procesos de titulación de territorios colectivos:
POBLACION AFROCOLOMBIANA: Defensoría del María La Baja 46.759 San Jacinto 1.621
Preocupa especialmente la situación del Pueblo Indígena Senú en condición de desplazamiento forzado que después de varios años de haber sido expulsados, y ante la inexistencia de garantías para el retorno, esperan les sea titulado un territorio, donde puedan fortalecer su organización, promover la recuperación de su cultura y habitar según sus usos y costumbres en concordancia con las decisiones tomadas en sus procesos de propios de gobierno, que ya ha nombrado cabildos y autoridades:
PUEBLO INDIGENA SENÚ: María La Baja: 330 San Jacinto: 10 Carmen de Bolívar: 127 San Juan Nepomuceno: 188
De igual manera, se hallan en condición de vulnerabilidad los adolescentes de los municipios de María La Baja, San Jacinto y de El Carmen de Bolívar, quienes están expuestos al reclutamiento y a la utilización ilícita por parte de los grupos armados ilegales y las mujeres que se encuentran en riesgo de ser víctimas de violencia sexual basada en género como estrategia de guerra por parte de los actores armados ilegales:
POBLACION DE MUJERES POR MUNICIPIOS:
María la Baja: 21.688 San Jacinto: 10.185

El Carmen de Bolívar: 31.761 San Juan Nepomuceno: 15.516



FORMATO INFORME DE RIESGO Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH

SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 4 de 28

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

En los municipios María la Baja, Carmen de Bolívar y San Juan Nepomuceno, del departamento de Bolívar, se ha podido establecer que el escenario de riesgo advertido en el Informe de Riesgo No. 007 de 2012 continúa vigente a pesar de las acciones implementadas por autoridades e instituciones estatales para mitigar los factores de amenaza de la población civil. En el monitoreo adelantado en la región se observa que la situación de riesgo se amplía al municipio de San Jacinto.

Los factores que configuran el escenario de riesgo son los siguientes:

A. Reconfiguración del conflicto armado

La región de Montes de María es considerada como una zona que ha superado el conflicto armado. Se identifica una ruptura entre 2005 y 2007 atribuida a la desmovilización del Bloque Héroes de los Montes de María (BHMM) de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y a la desarticulación del Frente 37 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) con la Operación Alcatraz de las Fuerzas Militares en la que murió su comandante Martín Caballero y 18 guerrilleros más

Pese a estas consideraciones, el conflicto armado en el territorio persiste bajo modalidades que tienden a confundirse con acciones de delincuencia común dado que coexiste con otro tipo de conflictos de vieja y nueva data. En consecuencia, lo que permanece, y le es común a la fase anterior del conflicto, es la memoria del terror y el poder para hacer daño. La población ha incorporado los códigos de silencio y el temor a la sanción de tal manera que en muchos casos, la violencia directa no es necesaria y por tanto, se extienden a lo largo del territorio prácticas intimidatorias que buscan bloquear los procesos de reivindicación de los derechos de las víctimas del conflicto armado.

Ahora bien, los sucesos que permitieron una disminución de la intensidad del conflicto armado en la región empiezan a ser revertidos a partir de factores como la reconfiguración de los grupos post desmovilización de las AUC y la reaparición de agentes asociados previamente a la guerrilla sobre los cuales se desconoce si se han reincorporado a la vida civil.

1.- Grupos rearmados post desmovilización de las AUC

Agrupaciones rearmadas tras el proceso de desmovilización de las AUC, han hecho su aparición también en la región de Montes de María. Algunas fuentes consultadas aluden a la presencia del grupo ilegal autodenominado Los Urabeños, Los Rastrojos y, al parecer, un reducto de Los Paisas. La Fuerza Pública asocia las expresiones de los grupos rearmados en los Montes de María, región que hace parte del Plan Nacional de Consolidación Territorial, a hechos aislados atribuibles a la presión militar en territorios vecinos que los obliga a buscar refugio en la zona o al tránsito obligado por la troncal de occidente, más no como un fenómeno que implica riesgos para la población civil.



Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 5 de 28

Sin embargo, testimonios de la población indican una situación diferente. Estos identifican la presencia de hombres pertenecientes a grupos rearmados post desmovilización que se mueven por esta zona en función de intereses relacionados con el tráfico de drogas hacia el Golfo de Morrosquillo y el litigio por la tierra. La manifestación de dicho fenómeno no está circunscrito exclusivamente a los tres municipios objeto de la advertencia, sino que tiene relación con municipios como Barranquilla, San Onofre y San Jacinto.

De acuerdo con la unidad especializada en BACRIM de la Fiscalía con sede en Barranquilla, en Bolívar se identifica la presencia de Los Rastrojos, Los Urabeños y algunos reductos de Los Paisas que a marzo de 2013 no habían definido a quién prestarían sus servicios. Consulta reciente a esta entidad confirma a la fecha, la presencia de estos grupos armados y se establece que los Paisas pudieron ser cooptados por los Urabeños. Dentro de los datos recopilados en esta entidad, nuevamente aparece la importancia del municipio de San Onofre en el departamento de Sucre, para la economía del narcotráfico y señalan que las investigaciones de la incautación de una tonelada de clorhidrato de cocaína el 4 de marzo de 2013 en altamar frente a dicho municipio, apuntan a que pertenecía a Los Urabeños y no a Los Rastrojos como se presumió inicialmente.

Si bien la localización de estas agrupaciones en el territorio se complejiza por sus estrategias de mimetización dentro de la población civil, al prescindir de prendas camufladas y movilizarse como ciudadanos del común en la mayoría de los casos, en el territorio se encuentran diversos testimonios que advierten sobre la presencia de estas organizaciones entre otros factores, por la participación de antiguos desmovilizados (que incluso hacen parte del proceso de Justicia y Paz) que se desempeñan como informantes.

Pese a la falta de un reconocimiento explícito y público sobre la presencia de grupos rearmados post desmovilización, algunos hechos son indicativos de su actividad. En diciembre de 2012 un operativo policial llevado a cabo en San Juan de Nepomuceno, San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Calamar y Barranquilla, permitió la captura de forma simultánea de 13 personas, presuntos miembros de Los Rastrojos. En la audiencia de imputación de cargos celebrada el 7 de diciembre de 2012 donde se les atribuía entre otros, el delito de concierto para delinquir, ninguno de los indiciados aceptó los cargos. Un juez de garantías no admitió la solicitud de la Fiscalía de medidas de aseguramiento contra ninguno de los procesados, ordenando la libertad de dichas personas. Autoridades como la SIJIN destacan dicho operativo como la desarticulación de la estructura de Los Rastrojos en la región, por lo tanto, su liberación podría estar sugiriendo dos asuntos: a) los capturados no pertenecían a la estructura de Los Rastrojos y existió un error procedimental que no se reconoce públicamente o; b) no se logró desestructurar a Los Rastrojos en los Montes de María ya que los capturados quedaron inmediatamente en libertad, a lo que se suma que la estructura es mucho más grande y que opera en conexión con la capital del Atlántico.

Según la comunidad, Los Rastrojos ejercen influencia en María La Baja. La captura de una mujer en la cárcel de Ternera en Cartagena, realizada en febrero de 2013, permite inferirlo también. La agencia de noticias de la Policía Nacional, que en este caso constituye una fuente oficial, registró el hecho de la siguiente forma: "ANNP 18/02/13. Bolívar. En desarrollo de la Estrategia contra las Bandas Criminales,



Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 6 de 28

miembros adscritos a la Seccional de Investigación Criminal (Sijin) efectuaron la captura de alias "La Mona" de 36 años edad. El operativo se dio gracias a información suministrada por la comunidad, momentos en que la mujer pretendía visitar a su pareja alias "Rogelio" en el centro carcelario de "Ternera" de la ciudad de Cartagena, utilizando una cédula diferente a la de ella, es así como los uniformados la identificaron plenamente e hicieron efectiva la orden de captura por el delito de concierto para delinquir agravado. Alias "La mona" era la encargada de resguardar a sicarios de la estructura criminal "Los Rastrojos" e igualmente les hacía entrega de las armas para cometer los homicidios en municipios como: María La Baja, Villanueva, entre otros. Es de anotar que esta mujer mantenía una relación sentimental con alias "Rogelio" (capturado) quien era el encargado de realizar extorsiones y sicariato en el municipio de María la Baja, Cartagena, Barranquilla y Sincelejo".

De acuerdo con los pobladores, en Pueblo Nuevo, caserío de María la Baja, se conformó un grupo al que fueron vinculados varios jóvenes de la comunidad. Uno de los jóvenes expresó que formaba parte de Los Rastrojos. A los jóvenes, se les asignó una remuneración mensual de 1.200.000 pesos. A dos jóvenes les dieron 1.500.000 pesos para comprar una motocicleta, pero uno de ellos se gastó el dinero, así que a su compañero se le asignó la tarea de asesinar al otro. El joven se negó a cumplir con la demanda por lo que ambos fueron víctimas de un atentando del que lograron huir ilesos. Hoy se desconoce su paradero. Los jóvenes no fueron reportados como desaparecidos.

Por su parte, Los Urabeños también tendrían influencia en esta zona según lo manifestó la Fiscalía Especializada en BACRIM. En el municipio de El Carmen de Bolívar víctimas del conflicto armado del Urabá han identificado a hombres pertenecientes a esta organización que desde la región antioqueña se han desplazado a la costa Atlántica con el objetivo de atentar contra líderes de procesos de restitución de tierras reubicados a razón de su riesgo, como consta en denuncias penales instauradas en Barranquilla. Asimismo, se tuvo conocimiento de la presencia de un grupo de aproximadamente 20 hombres que se identifican como "Urabeños" asentados en la entrada al corregimiento de San Pablo de María La Baja quienes ocupan una vivienda desde mediados de 2013, éstos estarían amenazando a la población, exigiendo dinero y realizando acciones intimidantes.

Un elemento a considerar respecto a la presencia de grupos rearmados de las extintas AUC es la reconfiguración de sus conductas. Se evidencia una disminución del uso de la violencia letal pero se aprovechan los vínculos con las antiguas AUC y los aprendizajes del miedo de la fase anterior de la confrontación armada para adoptar prácticas intimidatorias y amenazas que son utilizadas fundamentalmente en el conflicto por la tierra. En 2012 los cuatro municipios advertidos sumaron 18 homicidios 12 de ellos ocurrieron bajo la modalidad de sicariato. En el 2013 se presentaron 17 homicidios y durante el periodo comprendido entre enero y junio del 2014 se ha presentado un (1) homicidio, según datos de La Policía Nacional¹. Si bien los homicidios han tenido en el presente año una reducción sustancial, de acuerdo con las estadísticas policiales, son otros tipos de conductas que constriñen las libertades fundamentales las que prevalecen en los municipios objeto de advertencia.

En estos casos, es importante destacar que por el carácter irregular del conflicto armado, esas otras conductas permiten desentrañar una noción de enemigo y su aplicación, a lo largo de la historia, a las

¹ En el periodo enero 2012 a julio 2014 de presentaron 24 homicidios bajo la modalidad de sicariato: 15 homicidios en María la Baja (2012:04/2013:10/2014:1) En San Jacinto 8 (2012:5/ (2013:03/ 2014:0) en El Carmen de Bolívar 6 (2012:3/2013:3/2014:0) En San Juan Nepomuceno 1 (2012:0/2013:1/2014:0)



Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 7 de 28

redes de apoyo civil, de inteligencia, a la base social, a las posiciones políticas alternativas, entre otras, hasta llegar en la actualidad a las organizaciones de víctimas y demás sectores de la sociedad civil que, haciendo uso de los mecanismos institucionales para la reparación y la restitución de tierras, reivindican sus derechos. Sea éste el caso ocurrido en el mes de junio del año 2013, fecha en la que tres campesinos, intentaban habilitar un camino en el predio Cuba ubicado en zona rural del municipio El Carmen de Bolívar. Los tres campesinos se vieron obligados a abandonar su tarea tras ser amenazados por un hombre reconocido ex integrante de las AUC, quien se presentó en el lugar a exigirles que se fueran del mismo. Varios campesinos del predio, manifiestan haber sido intimidados por parte de ex paramilitares provenientes del departamento de Córdoba, contratados según ellos, por quien se abroga los derechos de tenencia del predio.

Por tal razón, es claro que el uso de denominaciones como Águilas Negras, o Ejército Antirrestitución, que circulan en diferentes zonas del país, sean empleadas en los municipios advertidos cuando se profieren amenazas o intimidaciones porque su propósito, haciendo uso del aprendizaje del miedo y de la reputación del paramilitarismo, es obstaculizar los procesos sociales y comunitarios dinamizados recientemente por la Ley 1448 de 2011. En efecto, las víctimas de las amenazas vía mensajes de texto celular interpretaron un mensaje recibido el 2 de octubre de 2012 como una advertencia de los desmovilizados de las AUC, porque presumen que los presuntos responsables de las amenazas, eran personas que llegaron a los Montes de María desde Urabá, Córdoba y Chocó.

De igual manera, organizaciones de la sociedad civil también han registrado casos de mujeres agredidas sexualmente en las regiones de los Montes de María. Es de mencionarse que los hechos de violencia sexual contra las mujeres permanecen latentes en la memoria de los campesinos. Por las características de la agresión, este tipo de violencia produce un ambiente de miedo y zozobra que busca disuadir los procesos organizativos comprometidos con la exigibilidad del territorio, descrito en el informe de riesgo No.007 -12 y que aún se mantiene. Con posterioridad a los hechos de violencia sexual se presentan amenazas, seguimientos y rondas a las residencias de las víctimas. Se ha tenido conocimiento de que durante el presente año uno de los agresores se presentó en la casa de una de las mujeres denunciantes y la amenazó a ella y a su hija; otra de las mujeres víctimas es objeto de extorsión, en María de la Baja.

Han manifestado algunas fuentes que Los Rastrojos estarían desarrollando en los municipios de Carmen de Bolívar, María La Baja, San Juan Nepomuceno y San Jacinto, actividades de sicariato así como extorsiones a comerciantes y prestamistas en los cuales el aviso de cobro es encomendado a mujeres y a menores de edad, pero el pago de la extorsión se realiza a través del servicio de giros. La extorsión pareciera ser un fenómeno creciente y de baja denuncia. Consultado el Departamento de Policía de Bolívar, se encuentra que hasta junio de 2014 existen tres casos de extorsión que corresponden a dos en el municipio de San de Nepomuceno y uno en El Carmen de Bolívar sin embargo, la comunidad expresa que las extorsiones se vienen presentando en María La Baja, El Carmen de Bolívar y San Jacinto.



Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 8 de 28

2.- Las debilidades del proceso de desmovilización.

Los problemas y fisuras del proceso de desmovilización, desarme y reinserción de las AUC fueron un factor determinante del actual ciclo de conflicto que vive la región de los Montes de María. Subsistieron focos de población desmovilizada que no lograron ser reincorporados a la vida civil y que conservaron determinados controles territoriales. Asimismo, una parte de esta población ha sufrido presiones constantes para que se reincorporen a los grupos armados.

Un desmovilizado de San Juan Nepomuceno, manifestó que ha sufrido presiones a través de llamadas y visitas a sus lugares de residencia desde 2006 para vincularse en un inicio a la Banda de Los 40, posteriormente a Los Paisas entre 2007-2008, a Los Urabeños entre 2007-2009, y a Los Rastrojos desde hace casi tres años. Este testimonio sugiere que desmovilizados que hicieron parte de la estructura de Jorge 40 y posteriormente de la Banda de Los 40 quienes se encontraban recluidos en la Cárcel Modelo de Barranquilla, (ciudad que concentró a buena parte de los postulados a Justicia y Paz de la región Caribe, entre ellos, mandos destacados del Bloque Héroes de los Montes de María), presionaron constantemente a un grupo desmovilizados en San Juan de Nepomuceno para que se vincularan a la estructura de Los Rastrojos; igualmente designaron un grupo de "colaboradores" para San Jacinto y El Carmen de Bolívar que puede oscilar entre 5 y 6 personas.

Durante el periodo 2006 – 2007 se conocieron en María La Baja los casos de 10 desmovilizados que sufrían presiones para vincularse a los grupos armados post desmovilización, uno de ellos fue asesinado en el año 2008 tras negarse al ofrecimiento. Se desconoce si esas personas se reincorporaron a grupos armados.

Algunos pobladores hacen referencia a la situación del corregimiento de Macayepo (jurisdicción de El Carmen de Bolívar). En este lugar, después del proceso de desmovilización, se asentó buena parte de la población desmovilizada de las AUC. Se cree que el control de esta zona está asociado a la economía del narcotráfico. De acuerdo con la versión de un agente de la Fuerza Pública, al parecer, los desmovilizados portan armas en Macayepo, pero contradice las versiones que apuntan a que su permanencia en dicho corregimiento esté asociada con el narcotráfico. Se desconoce si son armas con permiso de porte o tenencia.

Del mismo modo, se informó que desmovilizados intervienen en el litigio de tierras de la zona fungiendo como reclamantes. En la Vereda El Bálsamo del corregimiento El Salado (jurisdicción de El Carmen de Bolívar), un desmovilizado de las AUC es el presunto responsable de las amenazas contra los líderes que recuperaron algunos predios y efectuaron retornos. Al parecer, esta persona se ha presentado portando armas y con una actitud intimidante reivindicando sus derechos como reclamante de tierras e inhibiendo el retorno laboral de un líder que había iniciado trabajos en el sector.

En el municipio María La Baja donde no existe un asentamiento específico de desmovilizados, las autoridades civiles indican que éstos no hacen presencia activa ya que tras la entrega de armas muchos fueron asesinados. Se asegura en el territorio que estas muertes obedecieron a venganza de los familiares de las víctimas de las autodefensas, venganzas entre los mismos desmovilizados o ajustes



Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 9 de 28

de cuentas o que algunos fueron dados de baja por la Fuerza Pública. Sin embargo, la percepción de la población asentada en el corregimiento El Níspero, vecino del lugar donde actuó alias 'Juancho Dique' de las AUC, es diferente. Para este asentamiento de población afrocolombiana los desmovilizados quedaron "sueltos por ahí", y éste es un factor que generó miedo y desconfianza en la población y que operaba como un inhibidor de la reactivación de procesos organizativos de carácter social y comunitario, como también de la denuncia ciudadana.

De acuerdo con servidores públicos del Departamento de Bolívar, durante el periodo 2006 – 2008 la dinámica en los Montes de María se explica a partir de la concentración de esfuerzos de las estructuras ilegales para contar con la mano de obra de los desmovilizados y así reforzar las agrupaciones que estaban en ese momento reconfigurándose y peleando los mercados locales de estupefacientes y las rutas del narcotráfico.

En el ámbito urbano las acciones de los grupos armados ilegales tienen diferentes características. En el Carmen de Bolívar, los pobladores manifiestan que en la cabecera municipal hacen presencia hombres que conforman las estructuras rearmadas tras el proceso de desmovilización de las AUC. Según indican, muchos de ellos estarían dedicados a labores de moto taxismo y sirven como informantes a través de teléfonos celulares y al parecer, no portan armas.

Mientras que en el Carmen de Bolívar las células urbanas de los grupos rearmados actúan mimetizadas entre la población civil, en el municipio de María La Baja se presenta el fenómeno del pandillismo urbano asociado directamente con la economía del mercado local de estupefacientes y se teme que puedan articularse con las estructuras armadas ilegales en mención. Las autoridades civiles han indicado que entre 2010 y 2011 hubo una proliferación de pandillas en diferentes sectores de María La Baja, pero que desde finales de 2012 e inicios de 2013 el fenómeno decreció. Habitantes del municipio de María La Baja difieren de esta apreciación. Reconocen que el fenómeno no es tan perceptible como en el año 2010, pero indican que continúa presentándose y que son precisamente estos jóvenes quienes son utilizados por los traficantes que vienen desde la ciudad de Cartagena.

Las pandillas estarían conformadas por adolescentes y jóvenes entre los 17 y 23 años de edad, que son estigmatizados por el consumo de sustancias psicoactivas y por pobladores de los barrios receptores de población desplazada o asentamientos con mayor índice de necesidades básicas insatisfechas. Ésta es una población especialmente vulnerable a los ofrecimientos de los actores ilegales que buscan vincularlos a sus lógicas ya sea como consumidores o distribuidores de drogas, como informantes y en algunos casos como sicarios.

En el municipio de María La Baja el fenómeno del pandillismo se evidencia principalmente en los barrios Villa Noni y La Machina. En el barrio Villa Noni, se observa un limitado acceso a servicios públicos y una alta desescolarización y desocupación de sus habitantes. Desde hace aproximadamente siete años se conformó como un barrio de invasión, receptor de población desplazada proveniente de Mampuján, San José del Playón, Mesa, Cacao, Montecristo, entre otras.



Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 10 de 28

En este barrio se encuentran los principales expendios de droga del municipio, como también un alto consumo de sustancias psicoactivas. La disputa por los recursos producto de la venta al menudeo de drogas es identificada por los pobladores del barrio como el móvil de un homicidio perpetrado el 23 de diciembre de 2012 en el sector de Arroyo Bajo.

Los expendios de droga se ubican principalmente en Villa Noni y Puerto Santander (zona urbana) y San Pablo, Playón, Pava y Matuya (zona rural cercana a la cabecera municipal) y que el comercio mayorista proviene de la ciudad de Cartagena. Al parecer, este fenómeno se ha incrementado en los últimos seis años.

3.- Reaparición de actores asociados anteriormente con la guerrilla

En las áreas rurales se observa el retorno de personas que pertenecieron a las milicias de las FARC y que huyeron durante el accionar de las autodefensas en la zona.

En San Isidro (jurisdicción de El Carmen de Bolívar), un grupo de ex milicianos de la guerrilla conocidos como "La Banda" lleva a cabo asaltos en carreteras, hurtos en casas y cobro de extorsiones a ganaderos y agricultores. En abril de 2013 se registró su presencia en el sector de Santa Elena, en la vía a la Sierra de San Isidro, realizando asaltos en la carretera. Al parecer este grupo no desarrolla actividades subversivas; estaría conformado por doce o quince hombres y por personas que han estado detenidas por el cobro de extorsiones a nombre de las FARC y portan armas de fuego cortas y escopetas. Su presencia ha sido advertida en los sectores de San Isidro, Santa Elena, Arenas, Las Charquitas, Arroyo Alejo, Guamanga, Las Lajas, Caracolí y la Sierra de San Isidro.

Sin embargo, otros elementos observados durante 2013 alertan sobre la eventual intención de la guerrilla de hacer presencia en el territorio. En la vereda La Negra del municipio de San Jacinto, en límites con El Carmen de Bolívar (zona en la que tuvo influencia el frente 37 de las FARC aproximadamente hasta 2005) se conoció que desde enero de 2013 vienen haciendo presencia hombres que pertenecieron al citado frente. Al parecer, estos hombres evitan ser vistos por los antiguos pobladores de la zona.

Autoridades civiles de El Carmen de Bolívar, tuvieron conocimiento a través de desmovilizados, que en la segunda semana de septiembre de 2013, un grupo armado hizo presencia en la troncal de occidente en el trayecto que de El Carmen de Bolívar conduce a San Jacinto y paralizó el tránsito en horas de la noche. Días después, la población advirtió sobrevuelos de helicópteros de la Fuerza Pública. Los hombres, según indican, estaban vestidos uniformemente con suéter verde oliva, jean y botas de caucho, además portaban armas. Se presume que el recorrido que realizó esta agrupación armada partió de la zona trasera de El Salado, pasando por Mandatú, entre La Reforma, Las Pelotas y La Negra, y salieron por la parte posterior de Patio Grande. Afirmaron en esta ocasión que habían sido vistos en la parte alta de El Carmen de Bolívar y San Jacinto.

En la vereda Tierra Grata, entrando por Caracolí, en el corregimiento de San Carlos. se ha advertido el tránsito de pequeños grupos, conformados por cerca de cuatro personas armadas, las cuales, vienen



Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 11 de 28

haciendo presencia en la zona aproximadamente en marzo del año 2013, mes en el cual se les observó uniformados y portando armas largas y distintivos de las FARC. La población teme denunciar formalmente ya que esta zona fue centro de acciones guerrilleras.

En la parte alta del municipio de San Jacinto, en veredas de los corregimientos Las Mercedes y Arenas, a inicios del 2014 miembros de la comunidad han percibido la presencia de grupos pequeños de hombres con armas largas que se presume pertenecen a las FARC.

Es una preocupación manifiesta, por parte de líderes de estas comunidades, la estigmatización de que fuera víctima la población civil hasta hace poco tiempo, pues las relacionaban peligrosamente con la guerrilla de las FARC, situación que han rechazado de manera rotunda. Esta estigmatización ha generado la acción permanente de organizaciones sociales, desde hace varios años, en aras de erradicar esta equivocada percepción.

4.- Presencia de grupo de personas armadas sin identificar

La presencia de pequeñas unidades armadas sin identificar han avivado los miedos de la población en diferentes puntos de la geografía montemariana. Sin embargo, se desconoce si corresponden a los grupos armados post desmovilización de las AUC o a un reagrupamiento guerrillero.

Desde enero de 2013, campesinos del corregimiento El Níspero de María La Baja observaron la presencia de hombres vestidos de civil portando armas largas en el sector conocido como Lotería en la vía a Palacio - Sucre. Los campesinos realizan cotidianamente recorridos de tres o cuatro horas para desarrollar sus labores durante los cuales han advertido dicha situación. Aparentemente estos hombres no son de la zona aunque en algunas ocasiones pasan con el rostro cubierto ocultando su identidad. Transitan en grupos entre cinco o diez hombres. El corregimiento de El Níspero fue una zona de fuerte presencia guerrillera y posteriormente de las extintas AUC ya que es vecino de Ñanguma, lugar donde alias Juancho Dique realizó acciones. Durante los primeros días de febrero de 2014, se registró nuevamente la presencia de un grupo de hombres armados, vistiendo prendas militares (cuatro de ellos se movilizaban en moto).

A través de organizaciones no gubernamentales se conocieron versiones sobre la presencia de hombres armados transitando en la zona de la alta montaña, de El Carmen de Bolívar específicamente en San Isidro y la Sierra de San Isidro.

En los primeros meses de 2013, en la vereda Las Brisas y Vuelta Grande del municipio de San Juan Nepomuceno y el corregimiento Matuya del municipio de María La Baja, algunos pobladores observaron la presencia de hombres armados que se encontraba uniformados con pantalones, botas y morrales negros y camisetas verde oliva.

Igualmente, la Defensoría del Pueblo tuvo conocimiento de testimonios sobre la presencia de hombres armados que vestían a manera de uniforme jean, suéter y botas en la zona de San José del Peñón como también de hombres que no pertenecen a la fuerza pública vistiendo prendas de uso privativo de



Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 12 de 28

las fuerzas militares. También advirtieron sobre la presencia de grupos de 10 o 12 hombres que transitan por Cañito (jurisdicción de San Juan de Nepomuceno) y cruzan hasta Las Palmas (jurisdicción de San Jacinto).

El 10 de julio de 2013, se presentó en la vereda Tierra Santa (jurisdicción de El Carmen de Bolívar) un grupo de seis (6) hombres, algunos vistiendo prendas de uso privativo del Ejército y la Policía Nacional, portaban dos armas de fuego y un machete. En la Granja Didáctica y Ecológica de la Institución Educativa Técnica Ecológica Emma Cecilia Arnold, IETEECA, retuvieron a tres hombres y una mujer mientras revisaban los cuartos de la granja. Antes de marcharse preguntaron sobre la presencia del Ejército Nacional en esa zona, advirtieron que no se denunciaran los hechos, marcaron con una cruz el nombre del administrador de la granja en un listado que estaba publicado en la pared del lugar, y hurtaron tres celulares, algunos alimentos y dos escopetas de caza. Las autoridades atribuyeron estos hechos a la delincuencia común.

Sin embargo, éste no es un hecho aislado ya que eventos con similares características se presentaron en otros sectores de El Carmen de Bolívar. En Caracolí, a mediados del 2013, se presentaron tres hombres vestidos de civil, y portando armas blancas, que robaron un mercado y una gallina. Entre el 6 y el 10 de julio de 2013, en la vía a El Salado en el sector de La Emperatriz, se presentaron tres hombres encapuchados con prendas de uso privativo de la Fuerza Pública y uno vestido de civil. Todos usaban guantes negros, portaban armas blancas (machete y cuchillo) y armas de fuego (escopeta y fusil) y, al igual que en los anteriores casos, hurtaron alimentos y buscaban armas de caza. Al parecer, dos de ellos fueron capturados por la Policía Nacional en la cabecera municipal de El Carmen de Bolívar el 16 de julio.

En diciembre de 2013 en el corregimiento El Níspero de María La Baja, un grupo de siete personas llamaron a un hombre de la comunidad para que les guiara hasta el lugar en el que, según ellos, están ubicadas unas caletas que pertenecieron a las AUC. El señor, que supuestamente había sido un desmovilizado del BHMM y mando de grupos armados reorganizados que murió en Sucre, se desplazó a raíz del hecho. Se presume la existencia de una lista de cinco personas más, que al parecer tuvieron relación con las AUC y que estarían siendo buscadas para que ubiquen la mencionada caleta.

Durante la tercera semana de febrero de 2014, fue avistado un grupo de hombres armados y uniformados entre el Respaldo y El Cocuelo. Según las fuentes, hablaron con los trabajadores de una de las empresas reforestadoras que funcionan en la región y se identificaron como miembros de la guerrilla. También se han visto hombres armados en Mandatú Guaranda, Mamón de María, Zona Alta, Cañada y Floral, donde supuestamente han convocado reuniones con las comunidades.

Durante la tercera semana de febrero de 2014, fue avistado un grupo de hombres armados y uniformados que se identificaron como miembros de la guerrilla entre ellos predios de El Respaldo y El Cocuelo, zona baja de El Carmen de Bolívar. Al parecer, hablaron con los trabajadores de una de las empresas reforestadoras que funcionan en la región. También la población ha visto hombres armados en Mandatú, corregimiento Jesús del Monte, Guaranda Mamón de María, corregimiento San Isidro Zona



Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 13 de 28

Alta, Cañada y Floral, en el municipio El Carmen de Bolívar. En estos lugares supuestamente los hombres uniformados habrían convocado reuniones con las comunidades.

En el mes de febrero de 2014, fueron hallados en la vereda el Bongal del corregimiento de Arenas, en jurisdicción de San Jacinto los restos de un ternero que según los campesinos del lugar, habría sido "pelado" para el alimento de un grupo de hombres armados que se mueve por la zona.

El 14 de mayo del 2014, Campesinos de la Vereda Puerto Mesitas, del corregimiento de Santo Domingo de Mesas, en la denominada Zona Alta de El Carmen de Bolívar, denunciaron la presencia de hombres armados sin identificar. Según versiones de algunos líderes, se han visto hombres portando armas de largo alcance en diferentes sectores de la vereda. Los campesinos denuncian además el incremento del robo de ganado en ésta zona rural del municipio. Miembros de la comunidad del corregimiento Santo Domingo de Mesa, reportaron varios hechos asociados a la presencia de hombres armados en ésta zona rural perteneciente a la zona alta del municipio El Carmen de Bolívar, llama la atención la mención de una presunta violación sexual que no habría sido denunciada por la víctima por temor a las represalias.

B. Conflicto por la tierra

En ese contexto de reconfiguración de agrupaciones armadas se desenvuelve el conflicto por la tierra con las características descritas en el Informe de Riesgo No. 007-12. El litigio por la tierra es de vieja data en los Montes de María y se agravó en el período de auge de las AUC como consecuencia de desplazamientos y distintas modalidades de despojo. Ese estado de cosas se intenta revertir bajo el marco de la Ley 1448 de 2011 y otras disposiciones normativas. Pero al mismo tiempo, los opositores al proceso de restitución, en un contexto de reconfiguración del territorio, se valen de distintas estrategias para obstruir la realización de los derechos de los que son titulares las víctimas del conflicto armado. La tensión actual continúa siendo entonces por la consumación del despojo, pese a los esfuerzos institucionales por la restitución y la reparación.

Restitución, titulación y otorgamiento de baldíos, son asuntos comunes al quehacer de las entidades públicas de los municipios focalizados y afecta directamente a las comunidades étnicas y rurales que los habitan. Los indígenas del pueblo Senú organizados en ocho (8) cabildos, afrodescendientes aglomerados en cuatro consejos comunitarios y campesinos, están insertos en una problemática asociada a la disputa de tierras en la que los procesos de colectivización de la tierra entre los que se cuenta la conformación de zonas de reserva campesina² --ZRC--, actúan en contravía con la intención de acaparamiento de quienes protagonizan las compras masivas de predios e impide la concentración de tierras por parte de grandes empresas y multinacionales que promueven el monocultivo, como el de la palma y la teca.

² "La Ley 160 de 1994, en su capítulo XIII, pretendió (..) garantizar la protección de los derechos territoriales de esta población rural, conociendo la necesidad de preservar las zonas de producción agrícola campesina, y con tal fin se establece la figura de Zona de Reserva Campesina" En: Instituto Latinoamericano para una Sociedad y Un Derecho Alternativos ILSA: MONTES DE MARÍA: Un escenario de riesgo para la exigibilidad de los Derechos de la población víctima del conflicto armado. Publicaciones ILSA. Bogotá junio del 2014 pág. 25 y ss.



Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 14 de 28

En el conflicto por la tierra el homicidio no es la conducta de violencia adoptada hasta ahora. Los actores que intimidan y coaccionan en esta zona se valen de su capacidad de hacer daño (basada en los vínculos que antaño tuvieron con las AUC), del miedo que han dejado en la población para garantizar que no se adelanten procesos de reparación, restitución de tierras, retornos y titulación de baldíos y propiedades en extinción de dominio que están bajo la custodia de la Nación.

En esta región se resalta la disminución de hechos violentos de alto impacto como homicidios y desplazamientos forzados. Sin embargo, se ha logrado establecer que en este territorio se han instaurado otras formas de violencia que afectan y amenazan diferentes derechos generando contradicciones y obstáculos para llevar a cabo los procesos de reparación integral y garantizar la no repetición de los ciclos de violencia letal.

Miembros de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, Santo Madero del corregimiento Paraíso y el consejo Comunitario Eladio Ariza del corregimiento San Cristóbal en el municipio San Jacinto, denunciaron amenazas y extorsión por parte del grupo que se autodenomina "grupo armado ilegal". Miembros del Pueblo indígena Senú afirman que en sus lugares de asentamiento, se ha impuesto toques de queda por parte de grupos armados ilegales, a través de la difusión del rumor y de panfletos.

En el corregimiento San José del Playón del munícipio María La Baja, donde podrían habitar aproximadamente 3700 personas, cerca del 90% del territorio se encuentra sembrado de palma aceitera. En la vereda Palo Altico, en varias ocasiones se han presentado en altas horas de la noche hombres encapuchados y aparentemente armados que transitan en motocicletas, los cuales se resguardan en los cultivos de palma que se hallan próximos a los patios de las viviendas con la intención de intimidar a la población. Se presume que su presencia busca que abandonen sus residencias y el sector.

En los últimos años, el cultivo de palma aceitera se extendió en los sectores de Cayeco, Camarón, Mesita y Pava. Después del auge de la violencia, estos lugares fueron el asentamiento de campesinos desplazados quienes indican que después de tales hechos no tienen tierra y sus trabajos los adelantan en predios prestados. Sin embargo, en la actualidad los propietarios de dichas tierras han comenzado a venderlas a precios inaccesibles para ellos más no para las empresas palmeras que han empezado a adquirirlos. En una cadena de efectos, esa situación sugiere el debilitamiento de la agricultura y de la seguridad alimentaria de la zona, y en consecuencia la violación del derecho al mínimo vital de la población campesina víctima del conflicto armado.

En los municipios El Carmen de Bolívar y San Juan Nepomuceno, la influencia de la reforestación a gran escala es uno de los elementos que se destaca como asociado a la conflictividad por la tierra. Intereses económicos que se han asentado en el territorio con proyectos agropecuarios y de reforestación estarían valiéndose de estas estrategias a través de actores que ofrecen sus servicios de protección violenta a particulares y que presuntamente han sido funcionales o parte activa de las estructuras de las extintas AUC. Los líderes que son foco de amenazas han identificado a dichos protectores violentos ante las autoridades, incluso, indicando niveles de relación o trayectorias



Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 15 de 28

familiares asociadas a grupos al margen de la Ley. Los resultados de tales investigaciones aún se desconocen.

Algunos líderes relacionan las acciones intimidatorias de los protectores violentos con los intereses de empresas agropecuarias y reforestadoras. Existen referencias específicas en casos como La Tacaloa, en la zona baja de El Carmen de Bolívar donde estos protectores se encargaron de comprar parcelas en la periferia de unos predios creando un cerco alrededor de los mismos y generando una sola escritura. Los propietarios (los que vendieron y los que quedaron dentro del cerco), cuyos predios habían sido adjudicados por el Incora, en la actualidad continúan figurando como tal. Sin embargo, en los casos donde se realizó la venta, ésta nunca se culminó ya que los campesinos solo recibieron un porcentaje del dinero acordado por la compra. No obstante, se presume que quien realizó el englobe, que suma aproximadamente 1666 hectáreas, efectuó una venta posterior a la Reforestadora del Caribe S.A.S. La Corte Constitucional realizó una revisión a la acción de tutela interpuesta por los campesinos que querían vender sus predios que buscaba el levantamiento de las medidas de protección, y a través de la Sentencia T-699A/11 ratificó las decisiones que previamente impidieron la enajenación de los predios.

Algunos pobladores aluden una concentración de la tierra entre Carmen de Bolívar, Zambrano y San Jacinto por parte de empresas reforestadoras que disponen de servicios de seguridad privados para la salvaguarda de sus intereses económicos. Según los campesinos, la presencia de empresas de seguridad legalmente constituidas es un factor determinante en el litigio de tierras de los Montes de María por el efecto de intimidación y control en determinadas zonas.

Uno de los casos asociados al conflicto por la tierra e identificado en el Informe de Riesgo No. 007-12 es El Palmito, en corregimiento El Salado, jurisdicción de El Carmen de Bolívar. En dicho sector se encuentran ubicadas familias que comenzaron un proceso de retorno sin acompañamiento a partir de 2003. Todas estas familias son víctimas del conflicto armado que se vivió en diferentes zonas de El Carmen de Bolívar, principalmente en el corregimiento de El Salado, y en consecuencia son población objeto de especial protección. Así las cosas el litigio por los predios en este sector debe sustentarse en los antecedentes que para tal efecto ha sentado la Corte Constitucional en la Sentencia T-821 de 2007: "...cuando se trata de despojo de la tierra de agricultores de escasos recursos que sobreviven gracias al cultivo de la tierra o a la cría de animales, la violación del derecho a la propiedad o a la posesión se traduce en una violación del derecho fundamental a la subsistencia digna (al mínimo vital) y al trabajo".

Considerando las características de este litigio y la confluencia de métodos intimidatorios o vías de hecho, se establece que el nivel de riesgo para la población campesina que hace parte de esta reclamación, como para sus acompañantes, continúa siendo de especial consideración. Constantemente, cuando salen a la carretera, los campesinos reciben mensajes indirectos de tipo amenazante tales como: "que son tercos, que les están advirtiendo, que no piensan en la familia". Asimismo, personas contratadas presuntamente por la contraparte dentro del predio emiten anuncios como "hasta este año están aquí". Finalizando julio e iniciando agosto del 2013, se tuvo conocimiento que la empresa interesada en ese predio estaba adelantando labores de adecuación de tierras con el propósito de extender sus cultivos, entre las cuales causó gran alerta y temor en la población, el uso



Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 16 de 28

de insecticidas que afectaron la producción agrícola y en consecuencia el sustento básico de los campesinos.

Durante la última década, inversionistas y compañías, buscan tierra para comprar en los municipios de Montes de María. Los potenciales vendedores son campesinos minifundistas, muchos de los cuales cuentan con títulos otorgados por el INCODER. Algunos campesinos venden a los interesados porque las ofertas parecen generosas o porque después de haber sido forzados a desplazarse ya no quieren regresar, porque tienen deudas que no pudieron pagar a causa de la violencia vivida en la zona o porque los compradores que acaban de llegar están comprando todas las parcelas de sus vecinos, rodeándolos de propiedades privadas y, a veces, aislándolos de las vías de acceso y de las fuentes de agua. Otros ceden a las amenazas y la intimidación. Muchos de los propietarios que fueron desplazados por la fuerza, han sido víctimas de transacciones ilegales sobre sus títulos de propiedad.

Pese a la protección de bienes decretada por el Comité Departamental de Atención a la Población Desplazada, a través de la Resolución del 3 de Octubre de 2008, que dispuso declarar en inminente riesgo de nuevos fenómenos de desplazamiento por las tensiones interiores originadas por la compra y venta masiva indiscriminada de tierras, en la zona baja del municipio de El Carmen de Bolívar que podían alterar el orden socioeconómico de la región de los Montes de María, la mesa municipal de víctimas denuncia el levantamiento masivo de medidas de protección a tierras en el municipio. La denuncia de este hecho en particular, además del acompañamiento cercano que hace la mesa de víctimas a los reclamantes de tierras, es causa de buena parte de las amenazas de las que son víctimas muchos de sus miembros.

En este contexto, se identifica el riesgo de desplazamiento forzado, constreñimiento a las libertades fundamentales, homicidios selectivos, amenazas, desaparición forzada, reclutamiento forzado y utilización de niños y jóvenes, destrucción de bienes indispensables para la supervivencia, restricciones a la movilidad de la población y utilización de métodos o medios para generar terror contra la población civil inserta en procesos de reclamación de tierras despojadas, retorno y defensa del territorio

2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DEL RIESGO	
FARC X ELN OTRO GRUPO ARMADO ILEGAL	Urabeños, Rastrojos y grupos sin denominación

3. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición, homicidio selectivo)
- UTILIZACIÓN DE MÉTODOS Y MEDIOS PARA GENERAR TERROR E INTIMIDACIÓN EN LA POBLACIÓN CIVIL
- DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/ O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- RECLUTAMIENTO FORZADO



FORMATO INFORME DE RIESGO

Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 17 de 28

4. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- A NO SER DESAPARECIDO
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD.
- A LA LIBRE CIRCULACIÓN
- A LA LIBERTAD DE RESIDENCIA
- A PODER REUNIRSE Y MANIFESTARSE PÚBLICA Y PACÍFICAMENTE
- A LA LIBRE ASOCIACIÓN

VALORACIÓN DEL RIESGO

Formas de coacción en el marco del proceso de restitución

En los territorios existen agentes violentos que permanecen activos bajo formas que varían entre la delincuencia común y la delincuencia organizada, pero que se articulan o prestan servicios de protección violenta a particulares o a las nuevas estructuras armadas ilegales.

En los Montes de María los actores a los que se les atribuye mayor capacidad de daño y que en la actualidad instauran un régimen de intimidación a la población se circunscriben claramente en esta categoría. Sin embargo, se identifica una variación entre lo que el fenómeno comporta para las zonas urbanas y las rurales, revistiendo mayor complejidad en las segundas.

En el caso de Caño Negro, documentado en el Informe de Riesgo 007-12, un litigio por la venta de tierras entre dos partes campesinas plenamente identificadas (que se suscitó en el marco de un desplazamiento forzado y de la informalidad en la tenencia de la tierra) ha tratado de ser dirimido por actores que en el territorio son conocidos por su capacidad de hacer daño debido a los vínculos que tuvieron con las antiguas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Sobre estas personas se ha indicado que actuaron antes, durante y después del auge de las AUC en Montes de María. Algunos testimonios dan cuenta que el poder de estos agentes de intimidación en el caso Caño Negro así como en casos de intentos de despojo, perturbación y estafas en tierras en el municipio de Zambrano (vereda La Florida, Caserío Capaca, Predio El Bongal, Kilómetro 20).

En junio de 2013, tres campesinos que intentaban habilitar un camino en el predio Cuba fueron obligados a abandonar su tarea tras ser amenazados por un hombre que se presentó en el lugar a exigirles que se fueran. Varios campesinos manifiestan haber sido intimidados por parte de ex paramilitares provenientes del departamento de Córdoba, al parecer contratados por opositores de la restitución. Ningún campesino, de los nueve que explotaba el predio, acude ahora a trabajar allí.

Pese a los esfuerzos institucionales encaminados a la restitución de tierras, se evidencia que el destierro y el despojo no parecen ser asuntos del pasado y las garantías de no repetición aún no están



Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 18 de 28

vigentes. El 5 de febrero de 2014, Vitaliano Velásquez, campesino de la vereda Berrugitas, ubicada en el corregimiento de Macayepo, fue atacado en su vivienda por dos hombres armados, que luego de golpearlo en presencia de su familia, le dieron 24 horas para que abandonara su casa. Asimismo, dejaron amenazas de muerte contra dos campesinos del sector.

El señor Velásquez había abandonado su predio debido a los continuos enfrentamientos armados que se presentaban en la vereda donde habitaba. En el año 2007 retornó a su tierra y desde hace varios años arrienda tres hectáreas de su predio. Él ha venido recibiendo presiones presuntamente por personas vinculadas con grupos armados ilegales, para que venda sus 10 hectáreas por ocho millones de pesos.

En este conflicto por la tierra se ha recurrido a la destrucción de bienes civiles. En la Vereda Santafé, a comienzos de febrero de 2014, fueron quemadas ocho hectáreas de plátano y dos potreros de propiedad de Jorge Laguna, periodista de la Emisora Carmen Estéreo, Coordinador de la Plataforma municipal de organizaciones sociales y miembro directivo de la Mesa de Víctimas entre otras organizaciones sociales. Su predio no es objeto de restitución, sin embargo, el hecho podría deberse, según una de las hipótesis que se ha formulado, a las denuncias realizadas desde la emisora sobre irregularidades administrativas y a la actividad en defensa de los derechos humanos.

En febrero de 2014 tres hombres armados con machetes llegaron a la vivienda de Luis Hernández Medrano, campesino de la vereda La Reforma en el corregimiento de Hato Nuevo, en jurisdicción de El Carmen de Bolívar, y le prendieron fuego. Este es uno de los predios objeto de reclamación y respecto al cual se ha hecho una oferta económica para que sea entregado junto con el predio Miraflores. Algunas fuentes indican que aún persisten presiones, a través de la intimidación de hombres armados, sobre los campesinos para que vendan en El Cocuelo, Madatú, Cuba y Berruguita.

Otros caso referido por la comunidad se presentó en la finca Altamira ubicada en la vía a San Jacinto a un kilómetro de El Carmen de Bolívar, donde habrían quemado la casa y cultivos.

Amenazas contra los derechos de reparación integral y restitución de tierras

Como se describió en el Informe de Riesgo 007-12 el liderazgo social y comunitario de la región de los Montes de María se encuentra en permanente amenaza. Después de las primeras jornadas de difusión que adelantó la Unidad de Restitución de Tierras (URT) en septiembre de 2012 y de la primera sentencia proferida sobre el tema en la región en octubre del mismo año, aumentaron las amenazas de tipo colectivo contra diferentes liderazgos.

Amenazas colectivas

A través de un documento presentado a la Fiscalía por una de las víctimas de amenazas y por testimonio de la misma, se tuvo conocimiento que desde octubre de 2012 hasta el 20 de mayo de 2013, se habían recibido por celular 33 mensajes de texto amenazantes contra líderes de El Carmen de Bolívar, incluyendo en uno de ellos al Personero Municipal. En los citados mensajes se hacía referencia



Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 19 de 28

a Marivel Vásquez Fernández, Edgardo Flórez, Mari Luz Vásquez Fernández, Nallibis Mercado Sierra, Gustavo Arrieta, Luis Alfredo Vásquez, Marquesa González, Ronald Castilla, Robinson Castilla, Jorge Varela (Personero Municipal), y la organización acompañante Asvidas.

Después de leer y analizar los mensajes, se logra identificar que no todas las personas amenazadas aparecen de forma reiterada en los 32 textos y que la lista tuvo tendencia a la ampliación con el paso de los meses. Respecto a los móviles de estos hechos se presume que la restitución de tierras ocupaba centralidad a pesar que no todas las personas allí citadas adelantan procesos de este tipo. Aproximadamente el 50% de los mensajes amenazantes señala a estos líderes de pertenecer a la guerrilla de las FARC. La mayoría de los mensajes han sido recibidos en los celulares de las hermanas Vásquez Fernández, quienes han formulado las respectivas denuncias de los hechos.

A partir de los hechos conocidos se infiere que en la región de los Montes de María existen intereses que buscan debilitar y fragmentar el tejido organizativo que se ha construido alrededor de las reivindicaciones por la justicia, la reparación integral a las víctimas y la restitución de tierras. Uno de los principales afectados por las amenazas son los miembros de la Mesa de Víctimas de El Carmen de Bolívar, organización que surgió en 2012 y trabaja por garantizar la participación de las víctimas en los espacios de interlocución con la institucionalidad, difundir normatividad referente a víctimas, afrodescendientes e indígenas, fortalecer capacidades organizativas de las víctimas, capacitar en medidas de prevención y autoprotección y en recuperación de memoria histórica, acompañar los procesos de reparación colectiva que se están llevando a cabo en el municipio, entre otros.

Asimismo, han sido objeto de amenazas miembros de la Asociación Nacional Tierra y Vida - Capítulo Montes de María, organización que busca incidir a nivel nacional, regional y local en las políticas, planes y programas públicos para la restitución de tierras despojadas y el acceso a tierras, y propende por el fortalecimiento de las organizaciones de víctimas. También fue amenazada una líder que se encontraba por fuera del territorio (como consecuencia de amenazas previas) y quien pertenece a la Plataforma de Organizaciones Sociales que trabaja en Montes de María con organizaciones de víctimas y no víctimas en gestión, promoción y divulgación fundamentalmente orientada a la incidencia en políticas públicas.

Del mismo modo, aparecen referenciadas personas que tienen relación con los litigios de tierras en El Palmito, Verdum y Caño Negro. En el mensaje No. 31 se menciona al Personero Municipal de El Carmen de Bolívar.

Además de los mensajes de texto vía celular, se lograron identificar otras amenazas e intimidaciones de carácter colectivo dirigidas contra ASVIDAS. Como organización defensora de los derechos de las víctimas ha realizado acompañamiento a las Mesas Municipales de Víctimas de El Carmen de Bolívar, María La Baja, Zambrano y San Jacinto. Asimismo, acompañó la apertura del Capítulo Montes de María de la Asociación Tierra y Vida promocionando reuniones con campesinos y apoyando las movilizaciones hasta 2012 cuando decidió retirarse al valorar que no contaba con las condiciones políticas, de seguridad y económicas para ocuparse del tema de tierras.



Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 20 de 28

ASVIDAS referencia varios hechos que hacen sistemáticas la intimidación y el seguimiento a los miembros y empleados de la organización. Se encuentran antecedentes de esta situación desde marzo de 2012 cuando personas sospechosas empezaron a hacer visitas en los lugares de residencia de sus miembros. La organización igualmente aparece señalada en un panfleto que circuló el 3 de febrero de 2013 en Barranquilla, en el cual las Águilas Negras la declara objetivo militar junto a la Fundación Infancia Feliz, Corporación Yira Castro, Fedevíctimas y sindicatos del Atlántico y Bolívar.

El 13 de febrero de 2013, cuatro miembros de ASVIDAS recibieron en el celular un mensaje de texto donde los tildaban de sapos y sentenciaban "[...] les hemos dado chance de seguir respirando pero ustedes creen que estamos jugando ahora pasamos de las advertencias a las acciones conocemos sus movimientos los tenemos vigilados, tocaremos a su puerta y no nos sentirán... vamos de uno en uno. Comando Urbano de las Águilas Negras". A los pocos días de este mensaje, dos miembros de ASVIDAS advirtieron la presencia de personas circundando sus lugares de residencia. Posteriormente, el 18 de febrero, llegó otro mensaje de texto a los celulares de cinco miembros de la asociación donde les sentenciaban "si no se aquietan los aquietamos, la hora cero se aproxima... prepárense. Comando Urbano de las Águilas Negras".

Desde julio de 2013, Javier Vélez, director de la emisora Comunitaria Carmen Estéreo, y los comunicadores, locutores y realizadores de programas que desde allí se emiten, han sido objeto de amenazas mediante llamadas y panfletos por parte de desconocidos. El 7 de enero del 2014, Wilfer Barcasnegra Arrieta fue amenazado en la emisora. Un hombre que portaba gafas negras y un casco, golpeó con fuerza el vidrio que separa la cabina del exterior y profirió una amenaza. La emisora emite un programa especial de denuncia por parte de las víctimas del municipio sobre las amenazas de las que son objeto y aborda el tema de la restitución de tierras. Se tuvieron que suspender las llamadas al aire, porque varias de ellas resultaron insultantes y amenazantes.

En la noche del viernes 14 de febrero de 2014, la comunidad retornada del corregimiento Las Palmas, en jurisdicción de San Jacinto, fue víctima de amenazas a través de un panfleto que aparece firmado como "Bacrim".

Amenazas Individuales

Líderes que figuran en las amenazas colectivas han sido amenazados e intimidados individualmente. Tal es el caso Gustavo Arrieta, quien tuvo que desplazarse de la región como estrategia de autoprotección y solo la visita en cumplimiento de sus labores de liderazgo. En una de esas visitas, realizada el 28 de marzo de 2013 a la vereda Caravajal de El Carmen de Bolívar, el señor Arrieta estaba siendo buscado por hombres que se movilizaban motocicletas, poniendo en alerta al líder y a la comunidad. Al día siguiente, en señor Arrieta logró salir de la vereda escoltado por la policía.

Las amenazas e intimidaciones de tipo individual también se han manifestado en el caso del señor Edgardo Flórez, presidente de la Mesa de Víctimas de El Carmen de Bolívar, quien constantemente recibe información sobre su estado de vulnerabilidad. El 27 de marzo de 2013, irrumpió en el patio de su casa un hombre sospechoso que huyó tras la actuación de la policía. Asimismo, las hermanas



Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 21 de 28

Marivel y Mary Luz Vásquez que se destacan como líderes activas de dicha Mesa, denunciaron un intento de irrupción a su morada en el mes de agosto de 2013.

Del mismo modo, se deben considerar los ataques e intimidaciones de los que han sido objeto las líderesas de la organización Narrar para Vivir con asiento en San Juan de Nepomuceno pero con trabajo en toda la región de los Montes de María. En agosto de 2012 la líder Mayerli Angarita sufrió un atentado en dicha localidad en un ataque que fue repelido por su escolta, y tras la presión que generó este hecho, la líder Aura Camargo tuvo que desplazarse forzadamente. Igualmente en abril de 2013, la líder Eleida Leyva recibió un mensaje amenazante y una llamada donde le recordaban la situación de riesgo de las dos líderesas mencionadas y donde le afirmaban que no querían que se desarrollara trabajo con mujeres y derechos humanos en la zona.

En San Juan de Nepomuceno, también ha sido objeto de amenazas el presidente de la Mesa Campesina. En julio de 2012 recibió llamadas telefónicas donde le exigían que no efectuara una reunión con campesinos de la Mesa que estaba siendo convocada por la radio local. A raíz de estos hechos, el 6 de noviembre de 2012, dos hombres lo buscaron en su parcela, en el sector de Padilla, San José del Peñón. A inicios de abril de 2013, un campesino del sector fue abordado por dos personas extrañas que le preguntaron si el señor Reyes había regresado a su trabajo en la parcela, al parecer, cruzando el arroyo había más hombres esperándolos.

En María La Baja, la líder de Asomaría, la señora Elsy Quintana ha recibido de manera reiterada amenazas de muerte. Se presume que durante 2012 recibió cerca de seis amenazas durante los meses de febrero, marzo, junio, agosto y noviembre. En enero de 2013, hubo un intento de irrupción a su morada y agresión con piedras a la vivienda, situación que fue disuadida por las autoridades de policía. En febrero de 2013, se presentó una intimidación en contra de uno de sus hijos que reside en Turbaco donde irrumpieron en su domicilio y le destruyeron sus pertenencias manifestándole que era para que la madre se retirara del proceso. Igualmente, ha sido víctima de llamadas extorsivas presuntamente efectuadas por Los Rastrojos donde le exigían la suma de cinco millones de pesos, ya que en septiembre de 2012 recibió el dinero de la reparación por pérdidas y tejido social; sin embargo, estas llamadas las dejaron de efectuar y la líder no cedió ante la presión. El 21 de enero de 2014 cuando abrió la puerta de su casa, encontró dos bolsas plásticas negras dobladas simulando un cajón fúnebre con dos velas prendidas una a cada lado.

Si bien en el Informe de Riesgo 007-12 se advierte sobre la situación de riesgo de los municipios de María La Baja, Carmen de Bolívar y San Juan de Nepomuceno, el trabajo adelantado en la región muestra que existe conexión entre los eventos de estos tres municipios con el municipio vecino de San Jacinto. Lo que resalta a la vista está asociado al conjunto de amenazas contra reclamantes de tierras en casos como Luis Alfredo Vásquez (coordinador del Capítulo Montes de María de la Asociación Nacional Tierra y Vida) y Diógenes Salas (Asociado de la misma organización), igualmente, las amenazas a campesinos de la vereda La Negra que por ser limítrofe al Carmen de Bolívar reciben acompañamiento de la Mesa de Víctimas de dicha localidad.



Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 22 de 28

En agosto de 2013, Ismael Joaquín Reyes, líder de la Asociación Campesina de San Juan Nepomuceno y presidente de la Mesa Regional campesina Montes de María, sede San Juan de Nepomuceno, recibió una invitación para asistir a una reunión a las 7:00 p.m. en el colegio "La Floresta". Una mujer lo llamó con insistencia para asegurar su asistencia al evento al que no se habría invitado a nadie más. En la verificación realizada el colegio tenía las luces apagadas y se encontraban allí dos hombres y una mujer. A finales de 2012 había sido buscado por dos hombres desconocidos en la finca La Padilla, lo que ocasionó su desplazamiento. Ese mismo año fueron socializadas las conclusiones de un encuentro campesino. El responsable de la primera sede donde se había convocado recibió una llamada amenazante para que no permitiera la realización del evento. A la segunda sede llegaron dos hombres desconocidos preguntando por el líder.

El 17 de septiembre de 2013 Luis Alfredo Vásquez, líder reclamante de tierras de San Jacinto y víctima de desplazamiento forzado, recibió amenazas por parte de una persona que reiteradamente ha sido señalada en la región de haber estado relacionada con los grupos de autodefensas y que es parte de la oposición al proceso de restitución. Otro campesino del municipio de San Jacinto, Ramón Beltrán, recibió amenazas en diciembre de 2013 para que retirara las demandas por el despojo del predio La Mula y de las denuncias por las amenazas de que ha sido víctima. El 7 de febrero y el 9 de marzo de 2014 recibió llamadas en las que se le preguntó por su decisión en relación con dicho asunto.

A mediados de enero de 2014, Edgar López Benítez recibió un panfleto firmado por "Los Rastrojos" en el que se le ordenó abandonar El Carmen de Bolívar. Hoy el joven que pertenece a una iglesia evangélica de El Carmen de Bolívar, se encuentra desplazado. Algunas fuentes indican que al parecer fue testigo de unos delitos cometidos por miembros de los Rastrojos y ello habría motivado las amenazas.

El 11 de septiembre del 2013, Bolívar Francisco Charrys Rodelo, Personero del Municipio de San Jacinto, recibió información verbal de una fuente de su confianza que le anunció que desmovilizados de las AUC, atentarían contra su vida. El Personero Municipal de San Jacinto ha recibido amenazas desde el año 2012 por apoyar abiertamente el proceso de restitución de restitución de tierras.

Panfletos

El martes 14 de mayo de 2013, circuló en la Vereda Mandatú, corregimiento de Jesús del Monte, municipio de El Carmen de Bolívar (zona baja), un panfleto amenazante con el siguiente mensaje: "Querida asociación de campesinos de manda tu (sic) no queremos mas (sic) reuniones por que (sic) ustedes lo que están conformando es una revolución queremos la renuncia de todos los integrantes de la directiva en especial la del señor presidente porque o si no que se atenga a las consecuencias [...] En dicha asociación sabemos que existen personas que fueron colaboradoras de la farc (sic) frente 37".

En dicho panfleto se amenaza a la Asociación de Campesinos de Mandatú y expresamente pide la renuncia de su Presidente, el señor Emel Ortega. Relaciona también otro nombre, el señor Ever Bobadilla que al parecer tiene litigios de tierra en la citada vereda. Dicha organización está inscrita en



Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 23 de 28

la Mesa de Víctimas de El Carmen de Bolívar. De acuerdo con el análisis efectuado por las autoridades de policía, la situación obedecía a conflictos internos del proceso organizativo de la vereda, ya que el panfleto exigía la renuncia del presidente de la asociación, por lo tanto, no consideran que provenga de un actor armado.

El miércoles 4 de septiembre de 2013, en la vereda Lázaro del corregimiento de Macayepo, jurisdicción de El Carmen de Bolívar, desconocidos distribuyeron un panfleto en el cual señalan a líderes comunales de ser guerrilleros de las FARC. El panfleto señala con nombres propios a seis líderes del Comité de la Caminata Pacífica.

Es importante indicar que en abril de 2014 los campesinos de la zona alta realizaron una caminata que se proponía terminar en la ciudad de Cartagena para instalar una mesa de diálogo sobre la reparación integral, la recuperación de la siembra del aguacate y la legalización de los retornos en la alta montaña de El Carmen de Bolívar. Sin embargo, la marcha llegó hasta San Jacinto pues se logró una concertación con el Gobierno nacional y local que permitió la firma de 91 acuerdos a favor de los habitantes de la alta montaña, y un seguimiento mensual por parte de altos funcionarios del Gobierno nacional hasta diciembre de 2013.

En relación con los panfletos, si bien hacen señalamientos a la labor de liderazgo y parecen conocer detalles de la intimidad de las organizaciones, hay una estigmatización de los procesos organizativos y de las personas. Dicha situación se complejiza teniendo en cuenta la reapertura de procesos judiciales contra los líderes que han sido señalados de pertenecer a las FARC, en un contexto regional en el cual se ha informado de la circulación de hombres que pertenecieron a dicha estructura en el pasado y que estarían regresado al territorio. Esta situación genera un estado de alarma que podría activar en cualquier momento estrategias contrainsurgentes en un territorio donde hay presencia activa y mimetizada de grupos rearmados post desmovilización de las AUC.

Otros panfletos han circulado en la región, aunque no están relacionados con el conflicto por la tierra. Según la información conocida por la Defensoría el 3 de diciembre de 2013 apareció un panfleto en las veredas Cocuelo, Casa Amarilla, Manda Tú y el 25. En el texto se señala a cinco campesinos de conformar una banda para robar ganado, se les asigna un alias a cada uno de ellos y se advierte de las represalias a las que deberán enfrentarse. Los afectados denunciaron ante las autoridades lo ocurrido.

Desplazamiento forzado

Aunque el desplazamiento forzado evidencia una reducción importante desde 2009, estos municipios continúan expulsando y recibiendo población desplazada. Una parte del desplazamiento guarda relación con las nuevas manifestaciones del conflicto por la tierra como se evidencia en los casos mencionados. Entre 2012 y 2013 fueron expulsadas, según cifras de la Red Nacional de Información, 568 personas. Sin embargo, los distintos municipios son fundamentalmente receptores en la actualidad.

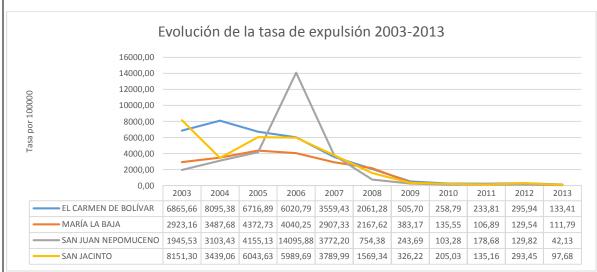


Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 24 de 28

María La Baja, por ejemplo, recibió población proveniente de Córdoba, Sucre y la Guajira en 2013. Entre 2012 y 2013 los cuatro municipios recibieron 881 personas en situación de desplazamiento.



Fuente: con base en Red Nacional de Información (consultada el 3 de abril de 2014) y proyecciones DANE

Desaparición forzada y reclutamiento

Asimismo, en la región se han registrado varios casos de desaparición de jóvenes que se presume fueron reclutados forzadamente por la guerrilla. Sin embargo, no hay información sobre el paradero de las víctimas ni otra que permita corroborar la hipótesis del reclutamiento por parte de la guerrilla o grupos post desmovilización. En septiembre 6 de 2013, un joven de 16 años, hijo de víctimas de desplazamiento forzado, desapareció en la vereda La Negra cuando salió de caza. Su familia son campesinos desplazados retornados y están inscritas ante la Asociación de Campesinos de la Vereda La Negra, que hace parte de la Mesa de Víctimas de El Carmen de Bolívar.

El 11 de septiembre de 2013 desapareció un adolescente de 14 años del barrio Villa María. El 28 de octubre desapareció del barrio La Unión de El Carmen de Bolívar un joven de 17 años, hijo de un reclamante de tierras. Según información proporcionada por autoridades de El Carmen de Bolívar, la cifra de jóvenes desaparecidos de San Jacinto puede oscilar entre cuatro o cinco víctimas. Sin embargo, solo existen denuncias sobre dos hechos. Igualmente, líderes sociales consultados en El Carmen de Bolívar indican que en este municipio también se tiene conocimiento de la posible desaparición de tres jóvenes, de los cuales, solo se ha logrado identificar la identidad de uno.

Varias fuentes consultadas coinciden en afirmar también que en la zona Baja de San Jacinto, en inmediaciones de las veredas Barcelona, El Encanto y La Negra, hay indicios de reclutamiento de jóvenes que estarían engrosando las filas de grupos armados ilegales.

El día 15 de abril del 2014, se produjo un enfrentamiento entre el Ejército Nacional y miembros del Frente Libertadores de Zaragoza de la Estructura Armada Ilegal "Los Urabeños", en zona rural de



Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 25 de 28

Zaragoza Antioquia. Siete hombres fueron dados de baja, uno de ellos fue identificado como Carlos Andrés Barrios Pulgar, de 21 años, natal del municipio de San Juan de Nepomuceno –Bolívar y proveniente del mismo.

Algunas de las madres y esposas de aproximadamente 40 hombres entre los que al parecer se encontraban menores de edad, del municipio de San Juan de Nepomuceno, se presentaron alarmadas ante las autoridades locales, ante la preocupación que les provocó el hecho de que entre los jóvenes se encontrara Carlos Andrés Barrios Pulgar, dado que él habría viajado semanas atrás junto con otros jóvenes del municipio a la Sierra Nevada de Santa Marta a trabajar. Según versión de las fuentes los jóvenes viajaron en dos momentos: el primer grupo de 18 jóvenes viajó en el mes de marzo, el segundo grupo de 22 viajó dos semanas antes del enfrentamiento ocurrido en Zaragoza, Antioquia entre miembros de los Urabeños y el ejército.

Fuentes mencionaron que a los jóvenes se les ofreció trabajo como "raspachines" en la Sierra Nevada de Santa Marta, con una asignación mensual de 1.800.000 pesos. Una mujer sin identificar les habría recogido en San Juan de Nepomuceno, con el argumento de que se los llevaba por la vía que conduce desde el Carmen de Bolívar hasta la Sierra Nevada de Santa Marta, pero uno de los jóvenes, quien murió en combate con el ejército, llamó a su mamá un día antes de su deceso y le dijo "que no le podía volver a llamar porque lo tenían amenazado las personas que lo reclutaron, que se encontraba en los límites entre Antioquia y Montería". Ninguna de las madres o familiares de los jóvenes denunció el hecho, debido a supuestas amenazas en contra de su vida y la de sus familiares.

Contribuciones forzosas

Varias de las fuentes consultadas mencionan que en el municipio de San Jacinto se extorsiona a profesores, a pequeños ganaderos, a tenderos a quienes se les solicita mensualidades que oscilan entre los 300.000 y 500.000 pesos mensuales. Al parecer, las víctimas prefieren pagar a extorsión y no denunciar por temor a las represalias. Se desconoce quiénes puedan ser los responsables.

Respuesta institucional

Considerando las particularidades del riesgo en la región de los Montes de María y específicamente de los municipios de El Carmen de Bolívar, San Juan de Nepomuceno, San Jacinto y María La Baja, la respuesta institucional debe fortalecer la comunicación y la articulación de manera intencionada para transformar condiciones de tipo estructural que están en la génesis del riesgo advertido. Si bien es necesaria la actuación decidida de la Fuerza Pública para garantizar la seguridad y los derechos fundamentales de la población civil, se hace indispensable el involucramiento decidido de las autoridades civiles para neutralizar las fuentes del riesgo. Hasta tanto no se logre un avance integral en las medidas tendientes a la mitigación de la amenaza que se cierne sobre la población civil, el concepto de la Defensoría del Pueblo se mantendrá ratificando las recomendaciones emitidas en la advertencia de mayo de 2012.



Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 26 de 28

NIVEL DE	EL RIES	GO:		
ALTO	Х	MEDIO	BAJO	

RECOMENDACIONES

Se solicita a la CIAT mantener la declaratoria de la Alerta Temprana y coordinar, conforme a su función, la adopción de medidas que permitan conjurar, mitigar o controlar la situación de riesgo descrita, con el fin de proteger la población civil, por lo cual se recomienda:

A la Unidad Nacional de Protección.

Analizar la situación de riesgo de los líderes de procesos organizativos mencionados en este informe a quienes aún no se les haya ponderado su situación de riesgo y que están siendo objeto de señalamientos e intimidaciones. Además, coordinar con las otras autoridades competentes a nivel nacional y territorial, la adopción de medidas de protección con enfoque diferencial que sean oportunas, eficaces e idóneas, y evaluar la pertinencia de construir participativamente e implementar medidas colectivas en algunos procesos organizativos de este territorio.

A la Fuerza Pública.

Adoptar medidas efectivas de seguridad con el fin de garantizar la protección de los derechos a la vida, libertad, integridad física y bienes de la población, así como su libre movilización, a través de la disminución efectiva de la influencia de los actores armados ilegales en los municipios reseñados en el presente informe y de las expresiones de violencia organizada. Además, fortalecer su presencia permanente en zonas identificadas en el presente informe como focos de amenaza, específicamente en Macayepo.

A la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

- Avanzar en la implementación del programa de reparación colectiva de conformidad con lo previsto en la ley 1448 respecto al impacto colectivo de la violación de derechos individuales en los tres municipios objeto de la presente advertencia.
- Acompañar con las demás autoridades competentes los procesos retorno y/o reubicación de las personas y familias que fueron víctimas de desplazamiento forzado.
- Implementar, en coordinación con la Gobernación de Bolívar y las alcaldías municipales de El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, San Jacinto y María La Baja, las medidas necesarias para la prevención de desplazamiento forzado en los municipios objeto de este informe y disponer de los planes de asistencia y protección pertinentes para los ciudadanos que sufran nuevos episodios de expulsión.



Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 27 de 28

Al Ministerio del Trabajo, al SENA y la UARIV

Informar a la Defensoría del Pueblo – SAT - sobre el avance del programa de rutas integrales de empleo urbano y rural para víctimas del conflicto armado, el cual, de acuerdo al Ministerio del Trabajo, comenzaría a implementarse en el territorio de la advertencia en enero de 2013, especificando etapa de avance, productos, cobertura, número de beneficiarios y otra información relevante, conforme a lo establecido en los artículos 67 y 68 del Decreto 4800 de 2011.

A la Unidad de Restitución de Tierras

 Continuar con celeridad los trámites ante las autoridades competentes de los procesos de restitución de predios despojados o de formalización de predios abandonados en nombre de los titulares de la acción.

A la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

• Informar a la Defensoría del Pueblo – SAT - sobre las empresas licenciadas en los municipios objeto de esta advertencia y la relación de clientes (contratos) que han establecido en dicho territorio en los últimos diez años, asimismo, el reporte de armamento, personal operativo asignado y georreferenciación de las principales, agencias, sucursales y puestos de prestación del servicio de las empresas que correspondan a dichos criterios. Asimismo, el reporte de quejas de los servicios vigilados si las hubiere.

Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y demás entidades con competencia en el tema

 Coordinar las acciones y disponer de los recursos que sean necesarios para prevención de la vinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a actividades ilícitas relacionadas con los grupos armaos ilegales en los municipios María la Baja, San Jacinto y Carmen de Bolívar.

A la Gobernación de Bolívar y a las alcaldías municipales de El Carmen de Bolívar, San Jacinto y María la Baja

Implementar, dentro de una política de juventud con perspectiva de derechos humanos proyectos que brinden las condiciones materiales suficientes para que los niños, niñas y adolescentes no se vea en la necesidad e involucrarse en acciones ilícitas. Además, a la administración municipal de María la Baja desarrollar campañas de prevención del consumo y distribución de sustancias psicoactivas.

A la alcaldía de María la Baja

 Desarrollar campañas de prevención de la violencia sexual a mujeres en contextos de conflicto armado y a las instituciones competentes desarrollar protocolos de prevención y atención para casos de violencia sexual con perspectiva de género.



Código: DPR-PC-04

Versión: última

Página 28 de 28

A las Personerías Municipales de María la Baja, Carmen de Bolívar, San Jacinto y San Juan de Nepomuceno

 Efectuar seguimiento y vigilancia a las acciones de los organismos competentes en el cumplimiento de sus funciones, buscando prevenir o mitigar el riesgo de la población civil de su municipio, de acuerdo con lo reseñado en el presente informe.

A la Gobernación y a las administraciones municipales de María la Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Carmen de Bolívar

 Convocar a los Comités territoriales de Justicia Transicional con el objetivo de socializar el presente informe de riesgo e incluir las recomendaciones dentro de los planes de acción del Comité.

A las autoridades Civiles, Judiciales, Militares y de Policía referidas en este informe, presentar de manera periódica a la Dirección del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, las actuaciones y medidas adoptadas con respecto a las recomendaciones formuladas en el presente informe de riesgo conforme a lo previsto en la Constitución Nacional y la Ley 24 de 1992.

JORGE ENRIQUE CALERO CHACON

Defensor Delegado para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH Director del Sistema de Alertas Tempranas – SAT